fol 7 21

N. 0.117.038

10ª CLASE AÑO 1883

2 PESETAS

Mayor Pdo

Varas

Pablo Sanz.

Vicente Dr. Juan Munzé

José Salome Dos Clavanes

Vicente Pujol Srio interº

En Mollet á veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y tres. Reunido el Ayuntamiento en la casa capitular bajo la presidencia del Alcalde Dr. Juan Munzé, se dió lectura al acta anterior que quedó aprobada. Acto seguido el señor Presidente manifestó que en conformidad á lo dispuesto en el artículo cincuenta y uno de la ley electoral debia procederse á la designacion de Presidente para presidir la mesa interina del único Colegio de esta poblacion en las próximas elecciones municipales, debiendo hacer presente que le era imposible desempeñar tal cargo á consecuencia de su estado de salud que no le permite permanecer en el local durante las horas de la eleccion. En su virtud teniendo en cuenta el Cuerpo Municipal lo expuesto por el señor Alcalde y constándole la certeza de ello, acuerda por unanimidad designar como designa para presidir la mesa interina en las proximas elecciones municipales al Teniente de

Alcalde Dn Martin Pou y Colomer y que se anuncie esta resolucion al público dos dias antes de la eleccion, en conformidad á lo establecido en el articulo cincuenta y uno de la citada ley.

Con lo cual se dió por terminada la sesion que despues de leida y aprobada se firma por los concurrentes y de todo yo el Secretario interino certifico.

El Alcalde

Juan Montjé

Jaime Serbat — Juan Comadevall

Juan de Meranis — Jose Colomer

Vicente Pablo Camps

Joseph Cases — Martin Pou

Vicente Puigdollers Secº interº

En el pueblo de Mollet á seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, reunido el Ayuntamiento en la sala casa Capitular bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Montjé, este declaró habierta la sesion.

Luego dispuso el señor Presidente se diese lectura de los números del Boletin Oficial de la provincia recibidos desde la última sesion, lo cual verificado por el infrascrito secretario, y no habiendo ninguna disposicion referente á la administracion de esta Municipalidad el Ayuntamiento acuerda enterado.